

GASCO INTERNATIONAL S.A. Y SUBSIDIARIAS.

ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS

(Expresados en miles de pesos chilenos)

Correspondientes a los ejercicios terminados al
31 de diciembre de 2015 y 2014

Informe del Auditor Independiente

Señores
Accionistas y Directores
Gasco S.A.

Como auditores externos de Gasco S.A., hemos auditado sus estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, sobre los que informamos con fecha 1 de febrero de 2016. Los estados financieros en forma resumida, preparados de acuerdo con lo establecido en la Norma de Carácter General (NCG) N° 30 (actualizada), Sección II.2.1, párrafo A.4.2, emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), de la subsidiaria Gasco International S.A. y sus notas de "criterios contables aplicados" y "transacciones con partes relacionadas", adjuntos, son consistentes, en todos sus aspectos significativos, con la información contenida en los estados financieros consolidados que hemos auditado.

La preparación de tales estados financieros en forma resumida que incluye los criterios contables aplicados y las transacciones con partes relacionadas, es responsabilidad de la Administración de Gasco S.A.

Informamos que los mencionados estados financieros en forma resumida y sus notas de "criterios contables aplicados" y "transacciones con partes relacionadas" de Gasco International S.A. adjuntos, corresponden con aquellos que fueron utilizados en el proceso de consolidación llevado a cabo por la Gasco S.A. al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

Los estados financieros en forma resumida de la subsidiaria Gasco International S.A. al 31 de diciembre de 2015 y 2014, para efectos de consolidación con su matriz Gasco S.A., como se indica en Nota 3.1, han sido preparados de acuerdo con instrucciones y normas de la SVS, considerando el Oficio Circular N° 856 el cual instruye registrar en el ejercicio respectivo contra patrimonio las diferencias de activos y pasivos por impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento de tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780, cambiando el marco de preparación de información financiera aplicado hasta el año anterior.

Sin embargo, no obstante que fueron preparados sobre las mismas bases de contabilización, los estados consolidados de resultados integrales y la conformación de los correspondientes estados consolidados de cambios en el patrimonio por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, en lo referido al registro de diferencias de activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos, no son comparativos de acuerdo a lo explicado en el párrafo anterior.

Este informe ha sido preparado teniendo presente lo requerido en la NCG N° 30 (actualizada), Sección II.2.1, párrafo A.4.2, de la SVS y se relaciona exclusivamente con Gasco S.A. y, es emitido solamente para información y uso de su Administración Superior y de la Superintendencia de Valores y Seguros, por lo que no ha sido preparado para ser usado, ni debe ser usado, por ningún usuario distinto a los señalados.



Juan Pablo Hess I.

EY LTDA.

Santiago, 1 de febrero de 2016

INDICE

ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADO	3
ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS POR FUNCION	5
ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS INTEGRAL	5
ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	7
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DIRECTO	9
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS	10
1.- INFORMACION GENERAL	10
2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.	10
2.1.- Bases de preparación de los estados financieros consolidados.	10
2.2.- Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas adoptadas por el Grupo.	11
2.3.- Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, no vigentes para el ejercicio 2015, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada de las mismas.	11
2.4.- Bases de consolidación.	13
2.5.- Transacciones en moneda extranjera y unidades de reajuste.	15
2.6.- Efectivo y equivalentes al efectivo.	16
2.7.- Propiedades, planta y equipos.	16
2.8.- Inventarios.	17
2.9.- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.	17
2.10.- Capital social.	18
2.11.- Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.	18
2.12.- Impuesto a las ganancias e Impuestos diferidos.	18
2.13.- Provisiones.	19
2.14.- Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.	19
2.15.- Reconocimiento de ingresos.	19
2.16.- Distribución de dividendos.	20
3.- CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS	21
3.1.- Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.	21
3.2.- Cuentas por pagar a entidades relacionadas.	21
3.3.- Transacciones con relacionadas y sus efectos en resultados.	21

GASCO INTERNATIONAL S.A.
ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADO
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014
(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

ACTIVOS	31-12-2015 M\$	31-12-2014 M\$
ACTIVOS CORRIENTES		
Efectivo y equivalentes al efectivo.	0	8.019.205
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.	0	5.685
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.	0	8.849.095
Activos por impuestos.	0	1.365.923
Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios. (*)	43.209.024	0
Total activos corrientes	43.209.024	18.239.908
ACTIVOS NO CORRIENTES		
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación.	0	4.316.790
Propiedades, planta y equipo.	0	20.707.046
Total activos no corrientes	0	25.023.836
TOTAL ACTIVOS	43.209.024	43.263.744

(*) Entidad que para el año 2015 en Gasco S.A. se presenta en el rubro "Activos (pasivos) no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios" dentro del Estado de Situación Financiera, "Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuas" dentro del Estado de Resultados por Función y en "Otras entradas (salidas) de efectivo" en Actividades de inversión dentro del Estado de Flujos y Efectivo.

GASCO INTERNATIONAL S.A.
 ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADO
 Al 31 de diciembre de 2015 y 2014
 (Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

PATRIMONIO Y PASIVOS	31-12-2015 M\$	31-12-2014 M\$
PASIVOS CORRIENTES		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	0	999.134
Cuentas por pagar a entidades relacionadas.	0	9.084.830
Otras provisiones.	0	4.707.048
Pasivos por impuestos.	0	2.754.593
Pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta. (*)	20.976.810	0
Total pasivos corrientes	20.976.810	17.545.605
PASIVOS NO CORRIENTES		
Pasivo por impuestos diferidos.	0	5.440.495
Total pasivos no corrientes	0	5.440.495
TOTAL PASIVOS	20.976.810	22.986.100
PATRIMONIO		
Capital emitido.	25.428.121	25.428.121
Ganancias (pérdidas) acumuladas.	4.401.115	1.910.631
Otras reservas.	(16.960.966)	(16.474.312)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora.	12.868.270	10.864.440
Participaciones no controladoras.	9.363.944	9.413.204
Total patrimonio	22.232.214	20.277.644
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS	43.209.024	43.263.744

(*) Entidad que para el año 2015 en Gasco S.A. se presenta en el rubro "Activos (pasivos) no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios" dentro del Estado de Situación Financiera, "Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuas" dentro del Estado de Resultados por Función y en "Otras entradas (salidas) de efectivo" en Actividades de inversión dentro del Estado de Flujos y Efectivo.

GASCO INTERNATIONAL S.A.

ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS POR FUNCION

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

ESTADO DE RESULTADOS POR FUNCION	01-01-2015 31-12-2015 M\$	01-01-2014 31-12-2014 M\$
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas. (*)	2.740.122	340.662
Ganancia (pérdida)	2.740.122	340.662
Ganancia (pérdida) atribuible a		
Ganancia (pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora.	2.490.483	410.742
Ganancia (pérdida) atribuible a participaciones no controladoras	249.639	(70.080)
Ganancia (pérdida)	2.740.122	340.662

(*) Entidad que para el año 2015 en Gasco S.A. se presenta en el rubro "Activos (pasivos) no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios" dentro del Estado de Situación Financiera, "Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuas" dentro del Estado de Resultados por Función y en "Otras entradas (salidas) de efectivo" en Actividades de inversión dentro del Estado de Flujos y Efectivo.

ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL	01-01-2015 31-12-2015 M\$	01-01-2014 31-12-2014 M\$
Ganancia (pérdida)	2.740.122	340.662
Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del período, antes de impuestos		
Diferencias de cambio por conversión		
Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio de conversión, antes de impuestos.	(510.250)	222.859
Otro resultado integral, antes de impuestos, diferencia de cambio por conversión	(510.250)	222.859
Otro resultado integral que se reclasificará al resultado de periodo, antes de impuestos	(510.250)	222.859
Otro resultado integral	(510.250)	222.859
Total resultado integral	2.229.872	563.521
Resultado integral atribuible a		
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora.	2.003.830	638.741
Resultado integral atribuible a participaciones no controladas.	226.042	(75.220)
Total resultado integral	2.229.872	563.521

GASCO INTERNATIONAL S.A.
ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2015
 (Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

Estado de cambios en el patrimonio	Capital emitido	Reservas			Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio		
		Reservas por diferencias de cambio en conversiones	Otras reservas varias	Total reservas		Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Patrimonio al comienzo del ejercicio al 1 de enero de 2015	25.428.121	(2.381.783)	(14.092.529)	(16.474.312)	1.910.631	10.864.440	9.413.204	20.277.644
Cambios en patrimonio								
Resultado integral								
Ganancia (pérdida)					2.490.484	2.490.484	249.638	2.740.122
Otro resultado integral		(486.654)		(486.654)		(486.654)	(23.596)	(510.250)
Total resultado integral	0	(486.654)	0	(486.654)	2.490.484	2.003.830	226.042	2.229.872
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios, patrimonio.				0		0	(275.302)	(275.302)
Total incremento (disminución) en el patrimonio	0	(486.654)	0	(486.654)	2.490.484	2.003.830	(49.260)	1.954.570
Patrimonio al final del ejercicio al 31 de Diciembre de 2015	25.428.121	(2.868.437)	(14.092.529)	(16.960.966)	4.401.115	12.868.270	9.363.944	22.232.214

GASCO INTERNATIONAL S.A.
ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2014
 (Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

Estado de cambios en el patrimonio	Capital emitido	Reservas			Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio		
		Reservas por diferencias de cambio en conversiones	Otras reservas varias	Total reservas		Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Patrimonio al comienzo del ejercicio al 1 de enero de 2014	25.428.121	(2.609.782)	(14.092.529)	(16.702.311)	1.499.889	10.225.699	32.238	10.257.937
Cambios en patrimonio								
Resultado integral								
Ganancia (pérdida)					410.742	410.742	(70.080)	340.662
Otro resultado integral		227.999		227.999		227.999	(5.140)	222.859
Total resultado integral	0	227.999	0	227.999	410.742	638.741	(75.220)	563.521
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios, patrimonio.				0		0	9.456.186	9.456.186
Total incremento (disminución) en el patrimonio	0	227.999	0	227.999	410.742	638.741	9.380.966	10.019.707
Patrimonio al final del ejercicio al 31 de Diciembre de 2014	25.428.121	(2.381.783)	(14.092.529)	(16.474.312)	1.910.631	10.864.440	9.413.204	20.277.644

GASCO INTERNATIONAL S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DIRECTO
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre 2015 y 2014
(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR METODO DIRECTO	01-01-2015 31-12-2015 M\$	01-01-2014 31-12-2014 M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		
Otras entradas (salidas) de efectivo. (*)	7.626.929	8.019.205
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período o ejercicio	7.626.929	8.019.205

(*) Entidad que para el año 2015 en Gasco S.A. se presenta en el rubro “Activos (pasivos) no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios” dentro del Estado de Situación Financiera, “Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuas” dentro del Estado de Resultados por Función y en “Otras entradas (salidas) de efectivo” en Actividades de inversión dentro del Estado de Flujos y Efectivo.

GASCO INTERNATIONAL S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
CORRESPONDIENTE AL LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 de diciembre 2015 y 2014

1.- INFORMACION GENERAL

Gasco International S.A., en adelante la “Sociedad” es una subsidiaria de Gasco S.A, que es una empresa subsidiaria de la Compañía General de Electricidad S.A. (en adelante el “Grupo CGE”). A su vez el controlador del Grupo CGE, es la sociedad Gas Natural Fenosa Chile SpA.

Gas Natural Fenosa Chile SpA es integrante del grupo GAS NATURAL FENOSA, cuya sociedad matriz es GAS NATURAL SDG, S.A. El accionista propietario del 100% de las acciones de Gas Natural Fenosa Chile SpA es GAS NATURAL FENOSA INTERNACIONAL, S.A., que a su vez es controlada, directa e indirectamente, en un 100% por GAS NATURAL SDG, S.A. Asimismo, el controlador final de GAS NATURAL SDG, S.A. es Fundación Bancaria Caixa d’Estalvis i Pensions de Barcelona, en adelante “Grupo la Caixa” y Repsol S.A. quienes en conjunto controlan un 64,4% de GAS NATURAL SDG, S.A.

Al 31 de diciembre de 2015, Grupo la Caixa poseía el 34,4% de participación en el capital social de GAS NATURAL SDG, S.A. y Repsol S.A. el 30,0% de participación en el mismo.

Gasco International S.A. es una sociedad anónima cerrada y tiene su domicilio social en Santo Domingo N° 1061, en la ciudad de Santiago de la República de Chile, pudiendo establecer oficinas, agencias o sucursales en cualquier punto, dentro o fuera del país.

La emisión de estos estados financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015 fue aprobada por el Directorio de fecha 27 de enero de 2016.

2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros consolidados se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los ejercicios y ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1.- Bases de preparación de los estados financieros consolidados.

Los presentes estados financieros consolidados de la Sociedad han sido preparados de acuerdo a normas e instrucciones de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile (SVS) las cuales, excepto por lo dispuesto por en el Oficio Circular N° 856, señalado en el párrafo siguiente, son consistentes con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”).

El Oficio Circular N° 856 de la SVS, de fecha 17 de octubre de 2014 dispuso una norma de aplicación temporal y de excepción a la Norma Internacional de Contabilidad la NIC 12 para la actualización de los activos y pasivos por impuestos diferidos que se producen como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780 (Reforma Tributaria), publicada en el Diario Oficial el 29 de diciembre de 2014. A tal efecto, la SVS dispuso que las diferencias en los activos y pasivos por impuestos diferidos producidas por la referida actualización, deberán contabilizarse en el ejercicio respectivo contra patrimonio.

En la preparación de los estados financieros consolidados se han utilizado estimaciones contables críticas para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos y gastos.

Para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014 se han efectuado reclasificaciones menores para facilitar su comparación con el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015. Estas reclasificaciones no modifican el resultado ni el patrimonio del ejercicio anterior.

2.2.- Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas adoptadas por el Grupo.

No existen estándares, interpretaciones y enmiendas que sean obligatorios por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2015.

2.3.- Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, no vigentes para el ejercicio 2015, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada de las mismas.

2.3.1.- NIIF 9, “Instrumentos financieros” cuya versión final fue emitida en julio de 2014. Modifica la clasificación y medición de los activos financieros e introduce un modelo “más prospectivo” de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas. Las entidades también tendrán la opción de aplicar en forma anticipada la contabilidad de ganancias y pérdidas por cambios de valor justo relacionados con el “riesgo crediticio propio” para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los otros requerimientos de IFRS 9. Su aplicación es obligatoria a contar del 1 de enero de 2018 y su adopción anticipada es permitida.

2.3.2.- NIIF 14 “Cuentas Regulatorias Diferidas”, emitida en enero de 2014, es una norma provisional que pretende mejorar la comparabilidad de información financiera de entidades que están involucradas en actividades con precios regulados. Muchos países tienen sectores industriales que están sujetos a la regulación de precios (por ejemplo gas, agua y electricidad), la cual puede tener un impacto significativo en el reconocimiento (momento y monto) de ingresos de la entidad. Una entidad que ya presenta estados financieros bajo IFRS no debe aplicar esta norma. Su aplicación es efectiva a contar del 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.

2.3.3.- NIIF 15 “Ingresos procedentes de Contratos con Clientes”, emitida en mayo de 2014, es una nueva norma que es aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de NIC 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de compañías de diferentes industrias y regiones. Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples. Su aplicación es obligatoria a contar del 1 de enero de 2017 y su adopción anticipada es permitida.

2.3.4.- NIIF 16 “Arrendamientos”, emitida en enero de 2016, es una nueva norma que establece la definición de un contrato de arrendamiento y especifica el tratamiento contable de los activos y pasivos originados por estos contratos desde el punto de vista del arrendador y arrendatario. La nueva norma no difiere significativamente de la norma que la precede, NIC 17 Arrendamientos, con respecto al tratamiento contable desde el punto de vista del arrendador. Sin embargo, desde el punto de vista del arrendatario, la nueva norma requiere el reconocimiento de activos y pasivos para la mayoría de los contratos de arrendamientos. Su aplicación es obligatoria a contar

del 1 de enero de 2019 y su adopción anticipada es permitida si ésta es adoptada en conjunto con NIIF 15 “Ingresos procedentes de Contratos con Clientes”..

- 2.3.5.- Enmienda a NIC 19 “Beneficios a los empleados”. Emitida en septiembre de 2014. Esta enmienda clarifica que profundidad del mercado de los bonos corporativos de alta calidad crediticia se evalúa en base a la moneda en que está denominada la obligación, en vez del país donde se encuentra la obligación. Cuando no exista un mercado profundo para estos bonos en esa moneda, se utilizará bonos emitidos por el gobierno en la misma moneda y plazos. Esta modificación es aplicable a partir de 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.
- 2.3.6.- Enmienda a NIC 16 “Propiedades, Planta y Equipo” y NIC 38 “Activos Intangibles”. Emitida en mayo de 2014. En sus enmiendas a NIC 16 y NIC 38 el IASB clarificó que el uso de métodos basados en los ingresos para calcular la depreciación de un activo no es adecuado porque los ingresos generados por una actividad que incluye el uso de un activo, generalmente reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos incorporados al activo. El IASB también aclaró que los ingresos generalmente presentan una base inadecuada para medir el consumo de los beneficios económicos incorporados de un activo intangible. Sin embargo, esta suposición puede ser rebatida en ciertas circunstancias limitadas. Esta modificación es aplicable a partir de 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.
- 2.3.7.- Enmienda a NIC 16 “Propiedades, Planta y Equipo” y NIC 41 “Agricultura”. Emitida en junio de 2014. Estas enmiendas establecen que el tratamiento contable de las plantas productoras de frutos debe ser igual a propiedades, planta y equipo, debido a que sus operaciones son similares a las operaciones de manufactura. Esta modificación es aplicable a partir de 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.
- 2.3.8.- Enmienda a NIIF 11 “Acuerdos Conjuntos”. Emitida en mayo de 2014. Esta enmienda se aplica a la adquisición de una participación en una operación conjunta que constituye un negocio. La enmienda clarifica que los adquirentes de estas partes deben aplicar todos los principios de la contabilidad para combinaciones de negocios de NIIF 3 “Combinaciones de Negocios” y otras normas que no estén en conflicto con las guías de NIIF 11 “Acuerdos Conjuntos”. Esta modificación es aplicable a partir de 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.
- 2.3.9.- Enmienda a NIC 27 “Estados Financieros Separados”. Emitida en agosto de 2014. Esta enmienda restablece la opción de utilizar el método de la participación para la contabilidad de las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en los estados financieros separados. Esta modificación es aplicable a partir de 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.
- 2.3.10.- Enmienda a NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos” y NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”. Emitida en septiembre de 2014. Estas enmiendas abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de NIIF 10 y los de NIC 28 en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Establece que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una subsidiaria o no) se reconoce una ganancia o una pérdida completa. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una subsidiaria. Esta modificación es aplicable a partir de 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.

- 2.3.11.- Enmienda a NIIF 5 “Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas”. Emitida en septiembre de 2014. Esta enmienda clarifica que si la entidad reclasifica un activo (o grupo de activos para su disposición) desde mantenido para la venta directamente a mantenido para distribuir a los propietarios, o desde mantenido para distribuir a los propietarios directamente a mantenido para la venta, entonces el cambio en la clasificación es considerado una continuación en el plan original de venta. El IASB aclara que en estos casos no se aplicarán los requisitos de contabilidad para los cambios en un plan de venta. Esta modificación es aplicable a partir de 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.
- 2.3.12.- Modificación a NIIF 7 “Instrumentos Financieros: Información a Revelar”. Emitida en septiembre de 2014. Esta modificación clarifica que los acuerdos de servicio pueden constituir implicación continuada en un activo transferido para los propósitos de las revelaciones de transferencias de activos financieros. Generalmente esto será el caso cuando el administrador tiene un interés en el futuro rendimiento de los activos financieros transferidos como consecuencia de dicho contrato. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.
- 2.3.13.- Modificación a NIC 34 “Información Financiera Intermedia”. Emitida en septiembre de 2014. Esta modificación clarifica que las revelaciones requeridas deben estar o en los estados financieros interinos o deben ser indicadas con referenciadas cruzadas entre los estados financieros interinos y cualquier otro informe que lo contenga. La modificación será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.
- 2.3.14.- Modificación a NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”, NIIF 12 “Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades” y NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”. Emitida en diciembre de 2014. Estas modificaciones introducen clarificaciones menores acerca de los requerimientos para la contabilización de entidades de inversión. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.
- 2.3.15.- Modificación a NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”. Emitida en diciembre de 2014. Estas modificaciones abordan algunas preocupaciones expresadas sobre los requerimientos de presentación y revelación, y aseguran que las entidades tienen la posibilidad de ejercer juicio cuando apliquen NIC 1. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.

La Administración de Gasco International S.A. estima que la adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones, antes descritas, y que pudiesen aplicar a Gasco International S.A. y subsidiarias, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros consolidados de Gasco International S.A. en el ejercicio de su primera aplicación.

2.4.- Bases de consolidación.

2.4.1.- Transacciones y participaciones no controladoras.

Inversiones Atlántico S.A. trata las transacciones con las participaciones no controladoras como si fueran transacciones con accionistas de la Sociedad. En el caso de adquisiciones de participaciones no controladoras, la diferencia entre cualquier

retribución pagada y la correspondiente participación en el valor en libros de los activos netos adquiridos de la subsidiaria se reconoce en el patrimonio. Las ganancias y pérdidas por bajas a favor de la participación no controladora, mientras se mantenga el control, también se reconocen en el patrimonio.

Cuando la Sociedad deja de tener control o influencia significativa, cualquier interés retenido en la entidad es remedido a valor razonable con impacto en resultados. El valor razonable es el valor inicial para propósitos de su contabilización posterior como asociada, negocio conjunto o activo financiero. Los importes correspondientes previamente reconocidos en Otros resultados integrales son reclasificados a resultados.

2.4.2.- Negocios conjuntos.

Las participaciones en negocios conjuntos se reconocen como se describe en la NIIF 11 párrafo 24, mediante el método de la participación que se detalla en la NIC 28 párrafo 10.

2.4.3.- Asociadas o coligadas.

Asociadas son todas las entidades sobre las que la Sociedad ejerce influencia significativa pero no tiene control, lo cual generalmente está acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto. Las inversiones en asociadas se contabilizan por el método de participación e inicialmente se reconocen por su costo. La inversión de la Sociedad en asociadas incluye el menor valor (goodwill o plusvalía comprada) identificada en la adquisición, neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada.

La participación de la Sociedad en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus coligadas o asociadas se reconoce en resultados, y su participación en los movimientos patrimoniales posteriores a la adquisición que no constituyen resultados, se imputan a las correspondientes reservas de patrimonio (y se reflejan según corresponda en el estado consolidado de resultados integrales).

Cuando la participación de la Sociedad en las pérdidas de una coligada o asociada es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, la Sociedad no reconoce pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizado pagos en nombre de la coligada o asociada.

Las ganancias no realizadas por transacciones entre la Sociedad y sus coligadas o asociadas se eliminan en función del porcentaje de participación la Sociedad en éstas.

También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por la Sociedad, se modifican las políticas contables de las asociadas.

Las ganancias o pérdidas de dilución en coligadas o asociadas se reconocen en el estado consolidado de resultados.

2.5.- Transacciones en moneda extranjera y unidades de reajuste.

2.5.1.- Moneda funcional y de presentación.

Las partidas incluidas en los estados financieros de cada una de las entidades de la Sociedad se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera ("moneda funcional"). La moneda funcional de Inversiones Atlántico S.A. es el Dólar estadounidense, que constituye además la moneda de presentación de los estados financieros consolidados de la Sociedad.

2.5.2.- Transacciones y saldos.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

2.5.3.- Bases de conversión.

Los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en unidades de fomento, se presentan a los siguientes tipos de cambios y valores de cierre respectivamente:

Fecha	CL \$/ US \$
31-12-2015	710,16
31-12-2014	606,75

CL \$: Pesos chilenos

US \$: Dólar estadounidense

2.5.4.- Entidades de la Sociedad.

Los resultados y la situación financiera de todas las entidades de la Sociedad (ninguna de las cuales tiene la moneda de una economía hiperinflacionaria), que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación, se convierten a la moneda de presentación como sigue:

- Los activos y pasivos de cada estado de situación financiera presentado se convierten al tipo de cambio de cierre de cada período o ejercicio.
- Los ingresos y gastos de cada cuenta de resultados se convierten a los tipos de cambio promedio (a menos que este promedio no sea una aproximación razonable del efecto acumulativo de los tipos de cambio existentes en las fechas de la transacción, en cuyo caso los ingresos y gastos se convierten en la fecha de las transacciones); y
- Todas las diferencias de cambio resultantes se reconocen como un componente separado del patrimonio neto a través de Otros Resultados Integrales.

En la consolidación, las diferencias de cambio que surgen de la conversión de una inversión neta en entidades extranjeras (o nacionales con moneda funcional diferente de la matriz), y de préstamos y otros instrumentos en moneda extranjera designados como coberturas de esas inversiones, se llevan al patrimonio neto a través del estado de otros resultados integrales.

Cuando se vende o dispone la inversión (todo o parte), esas diferencias de cambio se reconocen en el estado de resultados como parte de la pérdida o ganancia en la venta o disposición.

Los ajustes al menor valor o plusvalía comprada (goodwill) y al valor razonable de activos y pasivos que surgen en la adquisición de una entidad extranjera (o entidad con moneda funcional diferente al de la matriz), se tratan como activos y pasivos de la entidad extranjera y se convierten al tipo de cambio de cierre del ejercicio o período, según corresponda.

2.6.- Efectivo y equivalentes al efectivo.

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos con un riesgo poco significativo de cambio de valor y los sobregiros bancarios. En el estado de situación financiera, los sobregiros, de existir, se clasifican como Otros Pasivos Financieros en el Pasivo Corriente.

2.7.- Propiedades, planta y equipos.

Los terrenos y edificios de la Sociedad, se reconocen inicialmente a su costo. La medición posterior de los mismos se realiza de acuerdo a NIC 16 mediante el método de retasación periódica a valor razonable.

Los equipos, instalaciones y redes destinados al negocio de distribución de gas, se reconocen inicialmente a su costo de adquisición y posteriormente son revalorizados mediante el método de retasación periódica a valor razonable.

Las tasaciones se llevan a cabo, a base del valor de mercado o valor de reposición técnicamente depreciado, según corresponda. La plusvalía por revalorización neta de los correspondientes impuestos diferidos se abona a la reserva o superávit por revaluación en el patrimonio neto registrada a través del estado de resultados integral.

El resto de las propiedades, planta y equipos, tanto en su reconocimiento inicial como en su medición posterior, son valorados a su costo menos la correspondiente depreciación y deterioro acumulado de existir.

Los costos posteriores (reemplazo de componentes, mejoras, ampliaciones, crecimientos, etc.) se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos de las propiedades, planta y equipos vayan a fluir a la Sociedad y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente. El resto de reparaciones y mantenciones se cargan en el resultado del ejercicio o ejercicio en el que se incurren.

Las construcciones u obras en curso, incluyen los siguientes conceptos devengados únicamente durante el ejercicio de construcción:

- Gastos financieros relativos a la financiación externa que sean directamente atribuibles a las construcciones, tanto si es de carácter específica como genérica. En relación con la financiación genérica, los gastos financieros activados se obtienen aplicando el costo promedio ponderado de financiación de largo plazo a la inversión promedio acumulada susceptible de activación no financiada específicamente.

- Gastos de personal relacionado en forma directa y otros de naturaleza operativa, atribuibles a la construcción.

Los aumentos en el valor en libros como resultado de la revaluación de los activos valorados mediante el método de retasación periódica se acreditan a los otros resultados integrales y a reservas en el patrimonio, en la cuenta reservas o superávit de revaluación. Las disminuciones que revierten aumentos previos al mismo activo se cargan a través de otros resultados integrales a la cuenta reserva o superávit de revaluación en el patrimonio; todas las demás disminuciones se cargan al estado de resultados. Cada año la diferencia entre la depreciación sobre la base del valor en libros revaluado del activo cargada al estado de resultados y de la depreciación sobre la base de su costo original se transfiere de la cuenta reserva o superávit de revaluación a las ganancias (pérdidas) acumuladas, neta de sus impuestos diferidos.

La depreciación de las propiedades, planta y equipos se calcula usando el método lineal para asignar sus costos o importes revalorizados a sus valores residuales sobre sus vidas útiles técnicas estimadas.

El valor residual y la vida útil de los bienes del rubro Propiedades, planta y equipos, se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de estado de situación financiera, de tal forma de tener una vida útil restante acorde con el valor de dichos bienes.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable, mediante la aplicación de pruebas de deterioro.

Las pérdidas y ganancias por la venta de una propiedad, planta y equipo, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados. Al vender activos revalorizados, los valores incluidos en reserva o superávit de revaluación se traspasan a Ganancias (pérdidas) acumuladas, netas de impuestos diferidos.

2.8.- Inventarios.

Las existencias se valorizan a su costo o a su valor neto realizable, el menor de los dos. El costo se determina de acuerdo al método de precio medio ponderado (PMP).

Los costos de los productos terminados incluyen la mano de obra directa propia y otros costos directos e indirectos de existir, los cuales no incluyen costos por intereses.

El valor neto realizable es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la operación menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo las ventas.

2.9.- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas comerciales a cobrar corrientes se reconocen a su valor nominal, ya que los plazos medios de vencimientos no superan los 31 días y los retrasos respecto de dicho plazo generan intereses explícitos. Las cuentas comerciales a cobrar no corrientes se reconocen a su costo amortizado.

Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Sociedad no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. Algunos indicadores de posible deterioro de las cuentas por cobrar son dificultades financieras

del deudor, la probabilidad de que el deudor vaya a iniciar un proceso de quiebra o de reorganización financiera y el incumplimiento o falta de pago, como así también la experiencia sobre el comportamiento y características de la cartera colectiva.

El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados al tipo de interés efectivo. El valor de libros del activo se reduce por medio de la cuenta de provisión y el monto de la pérdida se reconoce con cargo al estado de resultados. Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga contra la respectiva provisión para cuentas incobrables. La recuperación posterior de montos previamente castigados se reconoce como abono en el estado de resultados.

2.10.- Capital social.

El capital social está representado por acciones ordinarias de una sola clase y un voto por acción.

Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos.

2.11.- Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable.

2.12.- Impuesto a las ganancias e Impuestos diferidos.

El gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende al impuesto a la renta corriente y al impuesto diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, en otros resultados integral o provienen de una combinación de negocios.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias vigentes a la fecha del estado de situación financiera, en los países en los que las subsidiarias y asociadas de Inversiones Atlántico S.A. operan y generan renta gravable.

Los impuestos diferidos se calculan de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos, y sus importes en libros en los estados financieros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un pasivo o un activo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal, no se contabiliza. El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha de los estados de situación financiera y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que se puedan compensar dichas diferencias.

El impuesto a la renta diferido se provisiona por las diferencias temporales que surgen de las inversiones en subsidiarias y en asociadas, excepto cuando la oportunidad en que se

revertirán las diferencias temporales es controlada por la Sociedad y es probable que la diferencia temporal no se revertirá en un momento previsible en el futuro.

2.13.- Provisiones.

La Sociedad reconoce una provisión cuando está obligado contractualmente o cuando existe una práctica del pasado que ha creado una obligación asumida.

Las provisiones para contratos onerosos, litigios y otras contingencias se reconocen cuando:

- La Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- Es probable que vaya a ser necesario una salida de recursos para liquidar la obligación;
- El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación de la Sociedad. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha de los estados de situación financiera, del valor temporal del dinero, así como el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular, de corresponder. El incremento en la provisión por el paso del tiempo se reconoce en el rubro gasto por intereses.

2.14.- Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos o plazos estimados de realización, como corrientes los con vencimiento igual o inferior a doce meses contados desde la fecha de corte de los estados financieros y como no corrientes, los mayores a ese ejercicio.

En el caso que existan obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo se encuentre asegurado, se reclasifican como no corrientes.

2.15.- Reconocimiento de ingresos.

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes y servicios en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad. Los ingresos ordinarios se presentan netos de impuestos a las ventas, devoluciones, rebajas y descuentos.

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades de la Sociedad, tal y como se describe a continuación. No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

2.15.1.- Ventas de bienes.

Las ventas de bienes se reconocen cuando la Sociedad ha entregado los productos al cliente y no existe ninguna obligación pendiente de cumplirse que pueda afectar la

aceptación de los productos por parte del cliente. La entrega no tiene lugar hasta que los productos se han enviado al lugar concreto, los riesgos de obsolescencia y pérdida se han transferido al cliente y el cliente ha aceptado los productos de acuerdo con el contrato de venta, el período de aceptación ha finalizado, o bien la Sociedad tiene evidencia objetiva de que se han cumplido los criterios necesarios para la aceptación.

Las ventas se reconocen en función del precio fijado en el contrato de venta, neto de los descuentos por volumen y las devoluciones estimadas a la fecha de la venta. Los descuentos por volumen se evalúan en función de las compras anuales previstas. Se asume que no existe un componente financiero implícito, dado que las ventas se realizan con un período medio de cobro reducido.

2.15.2.- Ingresos por intereses.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de la tasa de interés efectiva.

2.15.3.- Ingresos por dividendos de inversiones temporales.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se percibe su pago.

2.16.- Distribución de dividendos.

Los dividendos a pagar a los accionistas de la Sociedad se reconocen como un pasivo en los estados financieros en el período o ejercicio en que son declarados y aprobados por los accionistas o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes o las políticas de distribución establecidas por la Junta de Accionistas.

3.- CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS.

Las transacciones operacionales con empresas relacionadas son por lo general de pago/cobro inmediato ó a 30 días, y no están sujetas a condiciones especiales. Estas operaciones se ajustan a lo establecido en el Título XVI de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas.

La Sociedad tiene como política informar todas las transacciones que efectúa con partes relacionadas durante el ejercicio, con excepción de los dividendos pagados, aportes de capital recibidos, las cuales no se entienden como transacciones.

Los saldos y transacciones con partes relacionadas se ajustan a lo establecido en el artículo N° 89 de la Ley N° 18.046, que establece que las operaciones entre sociedades coligadas, entre la matriz y sus subsidiarias y las que efectúe una sociedad anónima abierta, deberán observar condiciones de equidad, similares a las que habitualmente prevalecen en el mercado, es decir, hechas en condiciones de independencia mutua entre las partes.

Saldos y transacciones con entidades relacionadas

3.1.- Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

R.U.T	Sociedad	País de origen	Descripción de la transacción	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	Corrientes		No corrientes	
							31-12-2015 M\$	31-12-2014 M\$	31-12-2015 M\$	31-12-2014 M\$
90.310.000-1	Gasco S.A.	Chile	Aporte	Más de 90 días y hasta un año	Matriz	US \$	2.770.327	601	0	0
0-E	GP Cayman	Islas Cayman	Imp a los Bs Personales pagados a cuenta de los accionistas	Mas de 90 días hasta 1 año	Accionista	AR \$	6.727	0	0	0
96.856.650-4	Innergy Holdings S.A.	Chile	Aporte	Más de 90 días y hasta un año	Accionista	US \$	0	7.917.127	0	0
96.861.390-1	Innergy Soluciones Energéticas S.A.	Chile	Aporte	Más de 90 días y hasta un año	Accionista	US \$	0	0	1.742.326	0
96.930.050-8	Inversiones Atlántico S.A.	Chile	Aporte	Más de 90 días y hasta un año	Matriz Común	CL \$	7	6	0	0
0-E	YPF S.A.	Argentina	Servicios prestados	Hasta 30 días	Accionista Subsidiaria	US \$	1.356.579	931.361	0	0
TOTALES							4.133.640	8.849.095	1.742.326	0

3.2.- Cuentas por pagar a entidades relacionadas.

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

R.U.T	Sociedad	País de origen	Descripción de la transacción	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	Corrientes		No corrientes	
							31-12-2015 M\$	31-12-2014 M\$	31-12-2015 M\$	31-12-2014 M\$
92.604.000-6	Enap	Chile	Dividendos	Más de 90 días y hasta 1 año	Accionista Subsidiaria	AR \$	535.686	1.930.553	0	0
0-E	Gas Natural Fenosa Engineering, S.L.	España	Prestación de servicios	Mas de 31 días hasta 60 días	Accionista Subsidiaria	EUR \$	15.362	0	0	0
96.568.740-8	Gasco GLP S.A.	Chile	Servicios Recibidos	Hasta 90 días	Accionista	CL\$	44	44	0	0
90.310.000-1	Gasco S.A.	Chile	Recupero de gastos	Más de 90 días y hasta 1 año	Accionista	CL \$	2.181	0	0	0
90.310.000-1	Gasco S.A.	Chile	Dividendos	Más de 90 días y hasta 1 año	Matriz	CL\$	4.539.402	5.495.203	0	0
90.310.000-1	Gasco S.A.	Chile	Dividendos	Más de 90 días y hasta 1 año	Accionista	AR \$	9.928	0	0	0
0-E	Gasnor	Argentina	Reembolso de gastos	Hasta 90 días	Indirecta	CL\$	15.594	0	0	0
96.762.250-8	Gasoducto del Pacifico Chile S.A.	Chile	Management Fee	1 año	Director común	US \$	368.655	314.367	0	0
79.738.350-3	Inversiones Invergas S.A.	Chile	Dividendos	Más de 90 días y hasta 1 año	Indirecta	CL\$	45.726	30.944	0	0
79.738.350-3	Inversiones Invergas S.A.	Chile	Dividendos	Hasta 90 días	Matriz Común	AR \$	523	0	0	0
96.933.430-5	Inversiones Trigas Cuatro S.A.	Chile	Dividendos	Más de 90 días y hasta 1 año	Accionista Subsidiaria	AR \$	246.708	889.090	0	0
0-E	YPF S.A.	Argentina	Dividendos	Más de 90 días y hasta 1 año	Accionista Subsidiaria	AR \$	0	424.629	0	0
TOTALES							5.779.809	9.084.830	0	0

3.3.- Transacciones con relacionadas y sus efectos en resultados.

Se presentan las operaciones y sus efectos en resultados para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015.

R.U.T	Sociedad	País de origen	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	Moneda	01-01-2015 31-12-2015		01-01-2014 31-12-2014	
						Operación	Efecto en resultados (cargo) / abono	Operación	Efecto en resultados (cargo) / abono
						M\$	M\$	M\$	M\$
90.310.000-1	Gasco S.A.	Chile	Matriz	Servicios Recibidos	CL \$	0	0	3.949.493	(3.949.493)
96.861.390-1	Innergy Soluciones Energéticas S.A.	Chile	Matriz Común	Servicios Prestados	US \$	18.671	18.671	0	0
96.861.390-1	Innergy Soluciones Energéticas S.A.	Chile	Matriz Común	Pago Stand Still	AR \$	8.150.904	0	0	0
96.861.390-1	Innergy Soluciones Energéticas S.A.	Chile	Matriz Común	Intereses Stand Still	AR \$	75.267	75.267	0	0
0-E	Gas Natural Fenosa Engineering, S.L.	España	Accionista	Prestación de Servicios	EUR	13.312	(13.312)	0	0
0-E	YPF S.A.	Argentina	Accionista Subsidiaria	Servicios Prestados	US \$	7.272.347	7.272.347	0	0